



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN UNIDAD TÉCNICA (COMPRAS Y LICITACIONES) – REF. 48\_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 48\_2026, publicada en fecha 08/04/2026:

### MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen** los **requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
*****026Y - LDDM

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
*****936X-AGH	No dominio de Fundanet. Sin al menos 1 año de experiencia en departamento de compras y licitaciones. No Dominio de aplicaciones de firma. No Conocimiento en portales de contratación: Nexus, Vortal
*****667F-LMG	No dominio de Fundanet. No Conocimiento en portales de contratación: Nexus, Vortal
*****199G – LAVB	No dominio de Fundanet. Sin al menos 1 año de experiencia en departamento de compras y licitaciones. No Dominio de aplicaciones de firma. No Conocimiento en portales de contratación: Nexus, Vortal

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN**

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Tel.: (+34) 914 265 115



3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

## RESUELVE

**PRIMERO.** - Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
*****026Y - LDDM

**SEGUNDO.**- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com) e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 48\_2026**.

**TERCERO.** - Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Firmado por:

*María C. de la Cruz Arguedas*

733AA384969E4DF...

María de la Cruz  
Presidente Tribunal

Firmado por:

*Miguel Ángel Conejo*

6A617D214428482...

Miguel Ángel Conejo  
Vocal Tribunal

Firmado por:

*María González Rodríguez*

795ACD97991A4D0...

María González  
Secretaria Tribunal